

DECRETO ALCALDICIO Nº 1035 /
RECTIFICACION DECRETO ALCALDICIO Nº
877

REQUINOA, 12 ABR. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :
Que, se hace necesario Rectificar el D.A. Nº 877 del 27 de Marzo de 2012.

DICE : **"D E C R E T O :**
APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por
CONTRATACION DIRECTA DE RECARGAS DE EXTINTORES, Escuelas
SE ADJUNTA ANEXO CON COTIZACION
PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información
de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantenimiento,
cuenta 215.22.06.999 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (OTROS)

DEBE DECIR : **"D E C R E T O :**
APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por
CONTRATACION DIRECTA DE RECARGAS DE EXTINTORES, Escuelas
SE ADJUNTA ANEXO CON COTIZACION
APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden
de compra a nombre de **"ASESORIA COMERCIAL HOLDING SOS LTDA"**, RUT 77.903.990-0, por un
monto de \$467.414 CON IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información
de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantenimiento,
cuenta 215.22.06.999 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (OTROS)"

VISTOS :
Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al
Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que
me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL
Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :
RECTIFIQUESE, el D.A. Nº 877 del 27 de Marzo de 2012,

DICE : **"D E C R E T O :**
APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por
CONTRATACION DIRECTA DE RECARGAS DE EXTINTORES, Escuelas
SE ADJUNTA ANEXO CON COTIZACION
PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información
de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantenimiento,
cuenta 215.22.06.999 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (OTROS)

DEBE DECIR : "D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por
CONTRATACION DIRECTA DE RECARGAS DE EXTINTORES, Escuelas

SE ADJUNTA ANEXO CON COTIZACION

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden
de compra a nombre de "ASESORIA COMERCIAL HOLDING SOS LTDA", RUT 77.903.990-0, por un
monto de \$467.414 CON IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información
de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantenimiento,
cuenta 215.22.06.999 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (OTROS)"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/UT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)